

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

Año XX

4.º Trimestre de 1941

Núm. 77

Datos para la topografía del Burgos medieval

I.—CONSIDERACIONES GENERALES

Comenzamos este trabajo con la intención de aportar una serie de notas que puedan ser útiles a los futuros investigadores de la historia de Burgos. El acopio de materiales se ha realizado durante largos meses de estancia en la ciudad castellana estudiando en sus archivos. Muchas horas transcurrieron en su riquísimo archivo catedral, regido entonces por D. José Ortega, cuya reciente desaparición todos lamentamos. En el archivo municipal encontramos igualmente amables e inteligentes facilidades y orientaciones prestadas por su celoso archivero D. Gonzalo Díez de la Lastra, mi querido discípulo. Examinamos con toda comodidad el opulento archivo de Santa María la Real de las Huelgas, con la autorización especialísima del Ilustrísimo Prelado de esta diócesis, a quien desde aquí damos las gracias. Completan la información algunas noticias de otros archivos.

No todo es inédito, pero creemos que lo publicado, que alegamos, no había sido convenientemente utilizado para fines topográficos y además que unido a lo hasta aquí desconocido podrá dar nueva luz a importantes problemas de la distribución urbana de la antigua población.

La serie de fichas comprobatorias constituyen una lectura monótona inevitable, pero nos consuela el pensar que este género de estudios no puede ser ameno. Son fichas o ladrillos para edificar un plano. No tienen otra pretensión ni otra finalidad.

Mi buen amigo D. José Luis Monteverde me facilita una relación breve pero de gran valor, donde se explican a grandes rasgos

los orígenes urbanos de Burgos. La parte prehistórica se alzaba en el cerro de San Miguel y allí se han encontrado objetos de la edad del hierro. Nada parece que haya sido hallado de la época romana.

Amador de los Ríos cree que el nombre de Burgos procede de los años del Bajo Imperio, fundándose en que en los Códigos Teodosiano y Justiniano, como también en Vegetio y San Isidoro aparece el vocablo *burgēs*. Compara los nombres de Burgasa (Huesca), Borge, Burch (Lérida), Burganes (Benavente), Burgeo (Granada), Burgazal (Cangas de Tineo), Burjazot (Valencia), Burujena (Jerez), y Borjas.

Disentimos del competente autor del sustancioso volumen de Burgos en la magnífica colección de *España y sus Monumentos*. La palabra Burgos es de origen germánico y data de la época de las invasiones. El que aparezca *Burgēs* en los textos de los últimos siglos de la dominación romana nada indica pues la influencia, o contaminación germana, entonces era patente. Burgos, como Burguillos y Burgo de Osma son lugares fortificados por los godos invasores para sus necesidades estratégicas contra los pueblos bárbaros en las primeras luchas, acaso con los suevos. Es lo susodicho una hipótesis que nos atrevemos a insinuar.

Siglos después, en la Reconquista, hubo un momento en que los monarcas asturianos precisaron defender la frontera y fué obligado repoblar Burgos, devastada por la invasión musulmana. Los moros estaban cerca, y entonces, a comienzos del siglo X, por mandato del Rey de Asturias, un conde asturiano, Diego Porcellos, repuebla Burgos. Sobre estos primeros momentos del resurgir de Burgos prepara una investigación el P. Justo Pérez de Urbel.

Una personalidad brillante daría luego un prestigio a Burgos como capital. Era ya Castilla frente a León y el personaje un castellano, el Conde Fernán González. Resultaba indispensable el crear una ciudad importante que representase en el naciente condado castellano, lo que era León dentro del reino leonés. Fué pues desde entonces Burgos la ciudad ejemplar, prototípica y raíz de Castilla, casi la encarnación del espíritu castellano.

Se acentúa más la diferenciación con el reparto de Fernando I, y aunque es breve la separación, no se esfuma lo diferencial y un héroe castellano, Rodrigo Díaz de Vivar, aún en plena unión castellano-leonesa, hace que perdure el matiz de Castilla, opuesto, o al menos distinto del leonés. Recordemos los cortesanos enemigos del Cid, mestureros que labran su destierro y la enemistad del Rey. Des-

pués de Alfonso VII es Burgos la capital del rey de Castilla y en León hay otro monarca. Sucede la crisis a la muerte de Enrique I. Se trata de dilucidar si un monarca leonés conquistará Castilla y el centro de S. Fernando puede caer de sus manos al pretenderlo su padre Alfonso IX de León. Llega el leonés a Arcos, cerca de Burgos, y amenaza Muñó. Burgos defiende los derechos del hijo de Berenguela y la independencia de Castilla se salva. No lo olvidará Fernando III, como veremos luego.

Pero Burgos ya había surgido como población de entidad. Su núcleo urbano, creemos con el arquitecto Iñiguez, se formaba a los lados de la vía de Santiago. La arteria principal de la población era la ruta de los jacobitas. De esta misma opinión es don José Luis Monteverde. También la comparte D. Luciano Huidobro, que prepara hace años un interesante libro sobre el camino de Santiago en la provincia de Burgos.

Con el Sr. D. José Luis Monteverde hemos recorrido el trayecto urbano de la vía santiaguesa. Empezamos por el arco de S. Juan. De allí parte una calle que según el Sr. Huidobro, atravesaba la Puebla por la actual calle de San Juan, pasaba el puente sobre el cauce que daba energía hidráulica a la Casa de la Moneda, situada en la calle de su nombre y salvando una pontanilla, sobre el cauce, hoy cubierto, de la calle de Lain Calvo, entraba por la calle de Avellanos, a desembocar en la de Fernán González. Se refiere a la Burgos del siglo XIV.

Apunta luego Huidobro que la calle de Fernán González se llamaba antiguamente San Lorente, hasta alcanzar el fin de la Catedral, donde se alzaba la iglesia de San Nicolás. Por delante seguía el camino francés por la calle Tenebregosa, en que estaban situadas las casas del conde Fernán González y continuaba por la de San Martín, que terminaba en el arco de su nombre, próximo a la casa del Cid.

Pasado el arco de San Martín se baja a San Pedro, se sigue por la calle del Emperador, se dobla por la de Villalón al puente de Malatos, y cruzando éste se pasaba por el Hospital del Rey y se seguía con las siguientes etapas, por la vega a Villalvilla, Tardajos, Rabé de la Calzada, Hornillos del Camino, desdoblado de San Boal, Castrojeriz, Itero del Castillo e Itero de la Vega. Debo estas indicaciones a mi particular amigo el señor Luis Monteverde.

Agrega Huidobro que la primera entrada del camino francés fué la de la puerta de San Martín, por donde entrarían en los pri-

meros tiempos, cuando las murallas de la ciudad iban detrás de San Nicolás, pero luego se hizo la entrada junto al hospital que rigió San Lesmes, a donde abocaban las calzadas que venían de la Rioja y de Francia. La torre de la muralla nueva que protegió a la ciudad, extendida hasta los ríos, se conserva próxima al emplazamiento del citado hospital; cree D. Luciano Huidobro que fué la primera construída para dicha cerca.

En 1259 de la era, desde Valladolid, el X de las Kalendas de Julio, Fernando III concede a D. Mauricio, prelado de Burgos «duos »Villas meas in Alfoz de Castrosoriz, sitas quarum una dicitur »Valde moro et Altera dicitur Quintanella, inter ipsam valde moro »et ffontanas *Ynstrata Sancti-Jacobi*, et terciam villam que dicitur »Sanctus Mamés de ffavar in afoz del Panizares sitam». (Caj. 4, vol. 31, Arch. Cat., Cartulario, caj. 9, vol. 7, fol. XCVI),

A pesar de la vida guerrera, de obligada trashumancia del Rey Santo, Burgos fué su ciudad predilecta, a la que otorgó sus continuos favores. Así en 1255 de la era el VIII de los Idus de Septiembre, en Burgos, concede el monarca el portático «persolueñdo »in Burgis, et a Burgis usque Palentiam euntes per uiam publicam »per Palentiolam uidelicet Turrem crematam prope rippam fluuij »Arlançonis». Da las etapas de una calzada medieval á Palencia por Palenzuela y Torquemada, por los mismos sitios de la carretera de hoy, que tal vez coincida con una vía romana. El soberano da las razones de su concesión «et in corde conferens multi- »modo laudabilia gratissimo seruicio que mihi Concilium Burgensís »civitatis in principium regni mei fdeliter et ingiter impendue la- »borauit et laudabile principium circa meum seruitium laudabilio- »ri exitu confirmauit». (Leg. 4, Cl. 132. Arch. Mun. de Burgos), Alude a la actitud de Burgos en su defensa contra las pretensiones de Alfonso IX.

En otra carta Fernando III detalla más la calzada susodicha al confirmar el portático: «usque ad Palenciam incendendo per Ri- »pam fluminis Arlançonis, scilicet perr Turrem crematam et per Pa- »lenciolam, et per Munio». La carta es de 1257, de la era (XXIII, Febrero, Villaldemiro. Leg. 4. Cl. 121. Arch. Mun. de Burgos), El año 1275 de la era, por un privilegio rodado el Rey ampara las viñas de Burgos. (Leg. 5, Cl. 139. Arch. Mun. de Burgos).

Su hijo Alfonso X recuerda su infancia, que transcurrió a veinte kilómetros de Burgos, entre Celada del Camino, Pampliega y Villaldemiro, particularmente en este último pueblo. Sabía que había sido jurado sucesor en la catedral burgalesa y durante su ni-

ñez su padre venía con frecuencia a visitarle, como se deduce de tantas cartas fechadas en Burgos, en Muñó y hasta en Villaldemiro. Sus hermanos se criaron en las cercanías: Don Manuel en Mamud y los otros quizás en Villaquirán, que con el tiempo se había de llamar de los Infantes, tal vez en remembranza de los hijos de San Fernando. Doña Berenguela residía grandes temporadas en las Huelgas, donde estaba sepultado su padre, y la tradición local cuenta que tenía un palacio o morada campestre en los Balbases, y allí no sería extraño que reuniera a sus nietos.

En Febrero de 1255 de Cristo, otorga Alfonso un solemne privilegio rodado a Burgos y declara: «Por ondrar la Noble Cibdad de »Burgos, que es Cabeça de Castiella, et c yaze enterrado el rey Noble et el mucho ondrado et ell buen Rey don Alfonso mio visauuelo, »e su mugier la Reyna donna Lionor, et la Reyna donna Berenguela »mi Auuela et la Reyna donna Beatriz mi Madre, et muchos otros »de mio Linage, et por seruicio que fizieron el Conceio de Burgos a »mio Linage et sennaladamientre al muy noble, et mucho ondrado »el Rey Fernando mio Padre al comienço de su Regnar, et por seruicio que fizieron a mi ante que Regnase e después que yo Regné». (Leg. 5. Cl. 381. Arch. Mun. de Burgos). La memoria perenne del buen comportamiento de Burgos en instantes críticos del reinado de Fernando III se rememora aquí y el Rey que merecería ser llamado Sabio estampa palabras de gratitud por la conducta de Burgos durante la infancia del Príncipe y en el comienzo del reinado.

De las personas enterradas en Burgos, la reina doña Beatriz sería trasladada de Burgos a Sevilla para que estuviera junto al cuerpo del rey su esposo. Recibirían sepultura de Burgos, entre otros el infante don Fadrique, enterrado en la Trinidad; don Nuño de Lara en San Pablo; un hijo de Alfonso X, el infante don Juan, el de Tarifa, en la catedral, el nieto del Rey, el infante don Pedro, hijo de Sancho IV y doña María de Molina en las Huelgas.

El mismo año de 1255 (XVIII Julio, Valladolid) Alfonso X otorga al Concejo de Burgos un importantísimo privilegio rodado, en que le da Lara, Barbadillo del Mercado, Villafranca de Montes de Oca, Villadiego y Benbibre. Concede a estos lugares el fuero de Burgos. Encabeza el privilegio, diciendo: «Cibdat de Burgos que es cabeça de Castiella». (Leg. 4. Cl. 155. Arch. Mun. de Burgos. Está rubricado en el Memorial Histórico Español, I, pág. 68). Reitera sus privilegios en 1256 de Cristo (XXIII Enero, Vitoria y XXVII de Julio, Segovia. Leg. 4. Cl. 114 y 119). En uno de ellos se duela de que «falle que la noble cibdat de Burgos que es cabeça

»de Castiella no auie el fuero cumplido por que se iudgasse, assi como deuie», y le otorga el Fuero Real.

Curioso es el privilegio rodado que podemos apellidar de las Carnecerías. Burgos se nombra ya en 1260 (12 Abril, lunes, Sevilla) la «Noble çibdat de Burgos que es Cabeça de Castiella et Cámara de los Reyes». Primera vez que encontramos la expresión de Cámara de los Reyes, que luego se repetirá de continuo. Ordena el Rey: «Establecemos que todas las Carnecerías de Burgos, poro quier que fueran, que sean del Conceio et que ayan las rentas». «E deffendemos que ninguno no aya Carnecería ni Bancos en la villa pora uender Carne, ni los faga doquier adelante en su casa, ni en otro lugar. Ffueras ende los quatro Bancos que nos diemos a la Iglesia». (Leg. 4, núm. 116. Arch. Mun. de Burgos).

La serie de cartas es copiosa. Las hay de 1301 de la era (Cl. 2.908. Arch. Mun. Burgos); 1304 de la era (Cl. 2.685. Arch. Mun. Burgos) y 1308 de la era (Anselmo Salvá, *Cosas de la vieja Burgos*, pág. 70). En 1309 de la era (27 Dic., Murcia), el rey manifiesta: «Por que el Conceio de Burgos me prometieron de dar sseruicio de su buena uoluntad, por que tolliesse los Cotos de la tierra, et meiorasse la Moneda. (Cl. 2.648. Arch. Mun. Burgos). La carta de 1312 de la era (XXIII Julio, Çamora) es sobre pechos. (Leg. Cl. 121. Arch. Mun. Burgos). En 1314 de la era (2 Abril, Toledo) encabeza la carta «al Merino de la Cibdat de Castiella cabeça del Regno, et mi cámara». (Cl. 2.915. Arch. Mun. Burgos).

Abundan los documentos reales de 1315 de la era (26 Febrero, Burgos). (Leg. 5. Cl. 143. Copia de 1869; 6 octubre, Burgos, Leg. 5, Cl. 141. Copia de 1868; 9 octubre, Burgos, Leg. 4, Cl. 121; 10 octubre, Burgos, Leg. 5. Cl. 142. Copia de 1867; XIII octubre, Burgos, Cl. 1709; de octubre, Burgos, Leg. 4. Cl. 121. Insertó en uno de Sancho IV. Arch. Mun. de Burgos). En carta de XX de Julio se refiere a la «Taia de los pechos», y agrega «defiando que ninguno non ssea osado de fazer Aluoroço nin bollicio ninguno en toda la villa». (Cl. 2.729. Arch. Mun. de Burgos).

El año 1316 de la era dirige el rey una carta a Nuño Fernández de Valdenebro, Merino mayor de *Castiella*, por querella del concejo de *Castiella*. Por primera vez el nombre de *Castiella* está identificado con el de Burgos. (Cl. 2.096. Arch. Mun. de Burgos). En ese mismo año el 20 de Septiembre en carta real fechada en Segovia, dice el monarca al concejo de Burgos que nombra a Ferrant Yuannes «mio escriuano et uestro uezino». Empiezan este año las cartas del Infante Don Sancho (XX octubre, Olmedo. Cl. 2.504. Arch. Mun. de

Burgos). De 1317 de la era es otra carta del Infante. (Cl. 2.916. Arch. Mun. de Burgos).

Nueva fase clara al denominar a Burgos es el encabezamiento de la carta real de 1317 de la era otorgada el 8 de abril a Toledo, pues se consigna «Al Concejo de la Cibdat de Castiella, cabeça del Regno et mj cámara». (Leg. 4. Cl. 121. Arch. Mun. de Burgos). Burgos es la capital de Castilla, la urbe casteliana por antonomasia, cuyo nombre se confunde con el del reino. La carta del 17 de Noviembre del mismo año la dirige el Infante Don Sancho «a los alcaides et »Merinos de la Cibdat de Castiella». (Cl. 2.507. Arch. Mun. de Burgos). En la avenencia entre el Concejo de Burgos y el judío Yucef Pimientella, se nombra a Burgos «Castiella, cabeça del Regno et cámara de nuestro sennor el Rey». El documento es de 1317, 6 de Febrero (Cl. 1.093. Leg. 1,090-1,124, Arch. Mun. de Burgos. Se ha publicado en el Memorial Histórico Español, I, pág. 338). Repite el infante don Sancho el ensalzamiento «Al Concejo et a los alcaides de »la Cibdat de Castiella» en carta de 1319 de la era (III Junio, Córdoba. Cl. 2.686. Arch. Mun. de Burgos).

El Concejo burgalés expedía sus cartas desde la casa del comunal, como se escribe en una carta de 1308 de la era en III de Diciembre, jueves. (Caj. 6, vol. 48. Arch. Catedral de Burgos).

Hemos extendido nuestras consideraciones en los reinados de San Fernando y Alfonso X por su importancia. Las relaciones de Sancho IV y doña María de Molina no son tan frecuentes con Burgos. Tampoco Fernando IV demuestra una especial predilección por la ciudad castellana. En cambio Alfonso XI es un enamorado de Burgos. Por cierto que el magnífico privilegio rodado concedido a Burgos con motivo de su coronación, miniado en colores y con paños de oro, está hoy en una casa particular de Madrid. Hace muchos años el antes riquísimo archivo municipal de Burgos, debió de sufrir un sistemático despojo y de él se quejaba el difunto archivero Anselmo Salvá. El hecho conocido le hizo tan excesivamente receloso, que cual can Cerbero impedía la tarea investigadora con notoria equivocación de su cometido.

Nació en Burgos Pedro I de Castilla y durante su turbulento reinado empezó a padecer Burgos, a causa de la guerra civil con el Trastámara y la presencia en la ciudad de los ingleses del Príncipe Negro. Enrique III favorece a Burgos e igualmente su hijo Juan I. Lo epítetos honoríficos se perpetúan en la Cancillería castellana. En 1417 de la era, tienen efecto unas Cortes en Burgos, y en los diplomas el rey llama a Burgos «la muy noble Cibdat de Burgos, Ca-

beza de Castilla nuestra Cámara». (Berganza, *Antigüedades de España*, Parte Segunda, pág. 505). Enrique III inaugura su reinado y acaba con los desórdenes de la tutoría en solemne sesión celebrada en Burgos en la sala capitular de las Huelgas. En documento de 1392 de Cristo, en 20 de Febrero, otorga un privilegio a Cardeña, mientras tenían efecto las «Cortes en la muy noble Çibdat de Burgos, Cabeza »de Castiella e mi Cámara». (Berganza, *ib.*, pág. 509).

Presencia Burgos la prisión del Condestable Don Alvaro de Luna en las postrimerías de Juan II. Transcurren los años de Enrique IV, en que el monarca prefiere su ciudad de Segovia, y al advenimiento de los reyes que han de llamarse Católicos, ocurren sucesos de gran entidad para la transformación urbana de la población. El sitio del Castillo de Burgos y sus vicisitudes y consecuencias destruyen gran parte de los barrios de la ciudad. Desaparecen muchas calles antiguas. Las Comunidades significaron otros destrozos del caserío menos dañinos que la guerra dinástica sostenida por Fernando e Isabel.

Las dos centurias de los Austrias son una era de paz. Los barrios del otro lado del río crecen y en ellos se aizan bellos edificios. La crisis española producida por la guerra de Sucesión convierte por algún tiempo a Burgos en capital de Felipe V de Borbón. Acaba la lucha y la paz interior dura hasta la francesada. Burgos iba a sufrir de nuevo en su recinto urbano. La batalla de Gamonal es el principio de las depredaciones del invasor en tierra burgalesa. Peor sería la despedida. El castillo saltaba hecho trizas y sus alrededores desolados quedaban destruidos. Poco queda en lo alto de la ciudad. De lo que había y de lo que resta trataremos. Nuestro propósito se cifra a los siglos medievales, de los siguientes ya lo ha hecho cumplidamente el Sr. García Rámila en este mismo *Boletín*.

II.—BARRIOS E IGLESIAS.

Antes de proceder al estudio de los barrios, queremos intentar la resolución de algunas dudas y el planteamiento de ciertas dificultades hasta el presente insolubles.

Luis Monteverde alega el testimonio de Alfonso de Venero, monje de San Pablo de Burgos, el cual afirma que el Conde Diego Porcelo reunió seis pequeños lugares para construir la primera población de la Burgos medieval. Eran estos Nuestra Señora de Rebolleda, actualmente polvorín de este nombre, San Zadornil o Saturnino, que estuvo situado en las eras de San Pedro; Santa Coloma, que ocupó aproximadamente el lugar donde hoy se halla la Capilla del

Cementerio viejo; Santa Crruz, que se situaba en la falda del cerro del Castillo, y San Juan, que cree que estaba detrás de San Nicolás, y la Magdalena, cercana al convento de San Agustín, inmediato al Hospicio Provincial.

Nada hemos encontrado acerca de San Zadornil, Santa Coloma y la Magdalena. No podemos asegurar si alguno de los datos sobre el barrio de San Juan, que aportaremos luego, se refiera más bien al otro San Juan, en el cerro del Castillo. Respecto a Santa Cruz, sólo dos escuetas noticias pudimos hallar. En escritura particular de 1298 de la era es testigo un Symón, el capellán de Santa Cruz. (Leg. 12, núm. 391. Arch. Huelgas, Burgos). Un obituario de la Catedral, dice: «Obiit iohanes guterrj canonicus et cantor cordubensis et matiis eius dompna Maria emiliani Anniuersarium eorum in »domibus de Santa Cruz con vuestros et con parral Era MCCCIII». (Memorias y aniversarios. Códice 27, Arch. Cat. de Burgos).

Observa Monteverde, refiriéndose a Santa Cruz, que en el lugar donde hoy se erige un crucero, que lleva su nombre, hubo una ermita, y, según tradición, un barrio, denominados ambos de Santa Cruz. Son problemáticamente restos procedentes de una ermita, dada su relativa proximidad a vestigios románicos que se hallan esparcidos por Santa Clara, entre los cuales hay dos capiteles copiados de los del claustro de Silos, y por lo tanto de fines del siglo XII, y otros pareados cirtercienses, ya del XIII. Aseveraciones todas del Sr. Monteverde.

Añade el mismo escritor que estos poblados se hallan dispersos y algunos distantes del perímetro de la reciente ciudad, por lo cual es sólo admisible que se pobló a costa de sus vecinos, quedando los lugares más distantes reducidos a ermita.

Con acierto recuerda Monteverde que la primera enumeración concreta de las parroquias de Burgos, y por consiguiente de sus núcleos urbanos, nos la ofrece la bula del Papa Alejandro III, del año 1163, publicada por el P. Flórez en su *España Sagrada*. Nombra «S. Laurentii, San Stephaniij, San Jacobi, San Nicolai, San Romani, »San Aegidii, San Michaelis, San Petri, S. Maria de Roccaboia (la »Blanca), San Agathae y San Saturnini». De casi todas daremos noticias más o menos detalladas.

San Miguel estaba en las eras, encima de la Trinidad y San Francisco, al pie del cerro. No existen datos de los primeros siglos, en cambio algo hay, aunque poco, de la Trinidad. Estaba fuera de muros y se llegaba a su iglesia saliendo por la puerta de San Gil. Hoy quedan los restos con magnífica portada. En el testamento de

Don Marín, fechado el 10 de Agosto de 1253 de Cristo, deja «a »Santa Trinidad C marauedis» para los Cautivos, y para la casa y el hospital. Esta expresión de la última voluntad es curiosa por sus mandas. Copiemos algunas: «E mando a la obra de sant lorenc L »marauedis». «A los freyres menores L marauedis». «A los predi- »cadores XX maravedis». «E mando a la confradía de sant bartolomé »XX marauedis». «A los freyres de sant doroteia XX marauedis». (Caj. 6, Arch. Cat. de Burgos).

El segundo año del reinado de Alfonso X ya estaban establecidos los Franciscanos en Burgos, probablemente en el convento cercano a la Trinidad, y los predicadores en su convento de San Pablo, al otro lado del río. Asimismo en esta parte se hallaban las monjas de Santa Clara.

ANTONIO BALLESTEROS BERETTA.

(Continuará).